

INFORME DE COMISARIO DE S.Q.P. SERVICIOS QUIMICOS PETROLEROS CIA. LTDA.

**SEÑORES
ACCIONISTAS
S.Q.P. SERVICIOS QUIMICOS PETROLEROS CIA. LTDA.
Ciudad.**

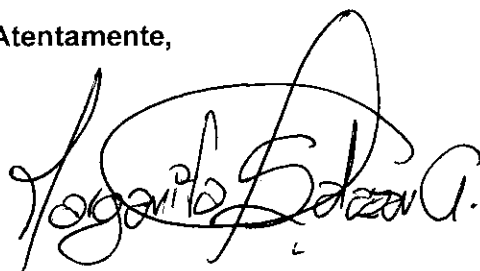
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; referente a las obligaciones que como comisario principal; y, en virtud a la nominación de la Junta General de Socios, presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración, en relación a los resultados presentados el 31 de diciembre del 2012.

Mediante la información presentada por la administración, puedo certificar que el balance general y el estado de resultados reflejan la real situación financiera de la empresa, por el ejercicio prestado al 31 de diciembre del 2012.

Las políticas contables utilizadas por la empresa son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y van de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, como la adopción y periodo de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera que se estableció en el año 2008 y cuyo grupo de adopción pertenecía al tercer grupo.

En mi opinión, los estados financieros presentan en forma razonable, liquidez que establecela situación financiera real de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2012; utilizando criterios y políticas contables bajo NIIF'S que van de acuerdo a lo establecido por la ley.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Margarita Salazar C.', with a large, stylized loop at the top.

Ing. Margarita Salazar Córdova

1721204368

COMISARIO